



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires 3 de Octubre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 186/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 21871/16, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Susana Beatriz Parada y el Dr. Juan José Cavallari, titulares de los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31 y 30, respectivamente, solicitaron el pase de la agente Victoria Patricia Prieto Cunello al Juzgado del fuero N° 30 para ocupar el cargo de escribiente y, el pase de la agente María Sol Quevedo al Juzgado del fuero N° 31, para ocupar el cargo de escribiente.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó mediante Dictamen RRL/OD N° 360/16 que la agente Victoria Patricia Prieto Cunello quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino.

Que la agente María Sol Quevedo actualmente revista el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, conforme Resolución Presidencia N° 1248/14.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Victoria Patricia Prieto Cunello, legajo N° 5575, pase a desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente María Sol Quevedo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 2º: Establecer que la agente María Sol Quevedo, legajo N° 2987, pase a desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Victoria Patricia Prieto Cunello, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Silvia Beatriz Mensa; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30 y 31, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1186/2016



DR. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires